

**HACE 30 AÑOS**

El Heraldo 14 de Mayo 1999

**ALCALDE Y CONCEJO DE VILLA  
ALEGRE ADHIEREN A DUELO**

El alcalde José Carreño Muñoz y los concejales de Villa Alegre sesionaron para adherir al duelo por el fallecimiento del alcalde de Talca, José Fernández Llorens. Levantaron la sesión en señal de pesar y se trasladaron a la Municipalidad de Talca a entregar condolencias oficiales a la familia y al concejo talquino. Carreño manifestó su pesar recordando una amistad de más de treinta años con su colega fallecido, y señaló que la región pierde a una personalidad de primer nivel con esta sensible pérdida.

**PASARELA EN CALLE MAX JARA SE CONSTRUIRÍA  
EL PRÓXIMO AÑO**

El alcalde Sergio Sepúlveda informó que la pasarela proyectada en la prolongación de calle Max Jara, para acceder al Terminal de Buses de Avenida Enero Espinoza, se concretaría el próximo año debido a la falta de recursos disponibles actualmente. La obra, tratada en varias oportunidades en el Concejo Municipal, evitaría el cruce ferroviario donde habitualmente hay vagones estacionados, solucionando los problemas de circulación peatonal de oriente a poniente. El edil aseguró que existe disposición del concejo para materializar este anhelo comunitario.

**HACE 60 AÑOS**

El Heraldo 14 de Mayo de 1966

**INSTITUTO POPULAR CLAUSURA CURSOS DE  
CAPACITACIÓN**

Esta tarde a las 18 horas se realizará la clausura de los cursos para dirigentes de organizaciones de base del sector Norponiente en la sede del IEP (Maipú 563). Durante dos semanas, 40 alumnos de barrios como Norponiente, San Martín, Dr. Ferrada y Santa Bárbara N° 2 se capacitaron para desempeñarse en Centros de Madres, Juntas de Vecinos, Cooperativas y Clubes Deportivos. El acto cuenta con invitación a las autoridades de Linares.

**DIRINCO EXIGE A COMERCIANTES RÓTULOS  
DE PRECIOS**

El jefe provincial de Dirinco, Baudilio Briones, recordó las obligaciones de los comerciantes: exhibir listas y rótulos de precios visibles en todo producto, mantener un letrero con la dirección de la oficina provincial y una lista de precios de cuadernos a la vista del público. Productores y comerciantes de frejoles deberán presentar declaración jurada de existencias antes del 23 de mayo en la oficina de Dirinco o en comisarías de Carabineros.